

COMUNICADO

La Autoridad Nacional de Aduanas, informa a todas las Agencias Navieras, Agencias de Carga y Navieras encargadas de la presentación de manifiestos de carga marítima que conforme a lo dispuesto en la resolución 102 de 25 de mayo de 2022, a partir de las 00:01 horas del 1 de enero de 2023 entrarán en vigencia las nuevas funciones del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA) y el Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística (PORTCEL) por lo cual, deberán declarar toda la información (campos) requerida que se adiciona en el artículo 2 de la citada resolución, según corresponda.

Para dicha implementación la institución ha establecido una Mesa de Ayuda la cual brindará soporte en horario de 8:00 a.m. – 7:00 p.m. Del 1 al 15 de enero incluyendo los fines de semana.

Mesa de Ayuda contacto: soporte.portcel@ana.gob.pa
Teléfono: 506-6200

Panamá, 30 de diciembre de 2022

